



LA HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO

El Colegio, creado por la Ley estatal 10/1982 de Colegios de Trabajo Social (BOE 26/04/1982), celebra su 40 aniversario, coincidiendo con el aniversario del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. La creación de los Colegios Oficiales de Trabajo Social fue fruto del trabajo realizado por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) desde el año 1967 y por la Asociación Provincial de Asistentes Sociales de Murcia, fundada en 1977

A lo largo de estos **40 años de representación de la profesión de Trabajo Social** más de 2.000 profesionales de Trabajo Social han pasado por el Colegio, contando en 1982 con menos de un centenar y, en la actualidad, más de **1.300 profesionales**.

El Colegio ha estado gobernado por **X legislaturas**, presididas por:

- Dña. M^ª Carmen Muñoz Aizpuru – *I Legislatura. De 1982 a 1987.*
- Dña. M.^ª Paz García-Longoria Serrano - *II Legislatura. De 1987 a 1991*
- Dña. María Cervera Aznar - *III Legislatura. De 1991 a 1995.*
- Dña. Carmen Serrano Amigot - *IV Legislatura. De 1995 al 2000.*
- Dña. Pilar Laporta Álvarez - *V Legislatura. Del 2000 al 2004.*
- Dña. María Lucía Hernández Martínez - *VI Legislatura. Del 2004 al 2008.*
- Dña. Alicia Balsalobre Castejón - *VII Legislatura. Del 2008 al 2010.*
- Dña. Natalia Navarro Ruano - *VII Legislatura. Del 2010 al 2012.*
- Dña. Judit García Álvarez - *VIII Legislatura. Del 2012 al 2016*
- Dña. May Penín Pina - *IX Legislatura. Del 2016 al 2020.*
- D. Juan Carrión Tudela – *X Legislatura. De 2020 al 2024.*

A continuación, se hace un repaso de las acciones más destacadas:

- Durante los **años 80** se contribuyó al **cambio de denominación de asistentes sociales por trabajadores sociales**; participamos en el **impulso de la actual Facultad de Trabajo Social** de la Universidad de Murcia, que iniciaría su primera promoción en 1991, apoyando mediante reuniones, propuestas al plan de estudios, informes sobre la situación laboral de los/as profesionales, que era de pleno empleo, y perspectivas del mercado de trabajo; y colaboramos en la propuesta de pasar de una **Diplomatura a una Licenciatura en Trabajo Social** que, se tradujo en el establecimiento del Grado en Trabajo Social. También participamos en la **elaboración de estudios** sobre personas mayores e inmigrantes y en la puesta en marcha del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia; colaboramos con la



Administración Regional prestando el **servicio de atención víctimas de maltrato**, inicialmente a través del 061 y posteriormente del 112, y realizamos acciones de formación a profesionales.

- A finales de **los 90** colaboramos en la creación de la Escuela de Práctica Social de la Universidad de Murcia, para la formación de posgrado en la que participamos junto a la Facultad de Trabajo Social, continuando en la actualidad.

- Ya en el año **2003** trasladamos a los partidos políticos la importancia de **universalizar los Servicios Sociales**, elaborar un mapa regional de Servicios Sociales, contar con un plan de presupuesto e inversiones plurianuales, incrementar las Unidades de Trabajo Social (UTS) como **“profesional de referencia”**, **garantizar una ratio de calidad**, con una UTS cada 3.000 habitantes, la importancia de la coordinación y cooperación con otros sistemas de protección social, así como garantizar la estabilidad laboral y potenciar la participación de los/as profesionales.

- En el periodo **2004-2008** una de las cuestiones más relevantes fue el trabajo en torno a la **definición y puesta en marcha del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia** en la Región de Murcia y la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales.

- En el periodo **2008-2012**, algunos de los años más duros de la crisis, con un gran impacto social y en un contexto de recortes sociales, trabajamos en **la defensa del Trabajo Social y los Servicios Sociales**.

- En **2012-2016**, en un contexto de recortes, el Colegio canalizó políticamente y en los medios de comunicación las reivindicaciones de los profesionales de Trabajo Social por la insuficiencia de recursos, solicitando medios y mejoras para dar respuesta a las necesidades sociales, como Renta Básica de Inserción o servicios y prestaciones de dependencia. **Nos unimos a la Marea Naranja** en defensa de los Servicios Sociales, elaboramos diferentes informes en materia de dependencia, colaboramos con el Gobierno regional en la **Guía de aplicación práctica del Decreto de procedimiento de dependencia**, y formulamos más de 70 propuestas a los partidos políticos para el periodo 2015-2019.

- En la etapa de **2016-2020**, unos años en los que comenzaban a apreciarse mejoras en el ámbito social, hasta la nueva crisis en 2020 por la pandemia, reforzamos las acciones formativas; **comparecimos en la Asamblea Regional** en la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social y, movilizados por el 112, **colaboramos** con los Servicios Sociales del Ayto. de Los Alcázares **frente a las inundaciones por la DANA de 2019**, logrando una financiación extra para los municipios más afectados por la misma. Además, contribuimos con **propuestas a los partidos políticos** para el periodo 2019-2023, logrando impulsar mejoras como la **implantación regional del Servicio de Ayuda a Domicilio** en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, o **garantizar la confidencialidad** en el trámite de la **Ley de Servicios Sociales**.

- En **el periodo actual**, hemos comparecido en la **Asamblea Regional, con motivo de la Ley de Servicios Sociales y en la Comisión para la reactivación de la región tras la pandemia por el COVID-19**. Hemos formulado propuestas a los grupos políticos y 15 enmiendas, logrando que los **Servicios Sociales se**



consideren un servicio público esencial, que las/os profesionales tengan **derecho a renunciar** prestar atención ante agresiones y el reconocimiento de la/el **profesional de Trabajo Social como profesional de referencia** del Sistema Público de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Elaboramos un informe de resultados y propuestas relativo a las/os profesionales de Trabajo Social de los Servicios Sociales de Atención Primaria de la Región de Murcia, que compartimos en la Asamblea Regional. **Reconocimos el esfuerzo de todos/as los/as profesionales de Trabajo Social de la Región de Murcia y entregamos el Premio Profesional**, junto con la Facultad de Trabajo Social. Hemos logrado que **se refuercen los profesionales de Trabajo Social en el Servicio Murciano de Salud**, que los **tribunales de selección de entidades locales incorporen a trabajadores sociales cuando han de seleccionar a trabajadoras/es sociales**. Hemos iniciado **una línea de actuación** relativa a la mejora de la **calidad de vida de las personas a través de la tecnología**, en colaboración con la CARM; hemos promovido e impulsado el Trabajo Social en justicia y en mediación, continuamos colaborando con la CARM en la definición del futuro Plan Regional de Servicios Sociales de la Región de Murcia, hemos puesto en marcha la **Comisión Deontológica** del Colegio y la **Revista “Espacio, Tiempo y Trabajo Social”**; y se han consolidado las ofertas formativas, en las que han participado más de 300 profesionales.

En definitiva, durante estos 40 años de representación de los profesionales de Trabajo Social, hemos crecido notablemente, tratado de responder a las demandas de las/os colegiadas/os y facilitando información a la Administración y a la ciudadanía sobre las necesidades detectadas por los/as profesionales que atienden a la población más vulnerable de la Región de Murcia, con el objetivo de mejorar la atención y el bienestar de las murcianas y murcianos.

En los próximos años, con retos pendientes de afrontar, seguiremos trabajando por el incremento de los ratios, por la creación de planes y recursos adecuados a las necesidades, con menor burocracia, por la mejora de los servicios y por la promoción de la profesión, entre otras, en beneficio de la ciudadanía y del Trabajo Social.

«La única práctica lamentable del trabajo social es aquella que se acomoda a una cierta rutina, a la adopción invariable de las mismas medidas ante cualquier situación sin ninguna reflexión previa o espíritu de aventura», **Mary E. Richmond**

LA JUNTA DE GOBIERNO